

# UNO

LIMA, MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Los campos petroleros quedaron abandonados por decisiones negligentes de altos funcionarios.

► Pozos fugando crudo, riesgo de explosiones y denuncias penales revelan la magnitud del daño.

► Pág. 3

► Comerciantes asumirían administración

**Cambios en el Mercado de Frutas: La administración que podría caer el 30 de diciembre**

► Pág. 7



► La expresidenta destituida pretende reescribir su fracaso mientras enfrenta cuatro investigaciones penales

## Boluarte caradura se victimiza

► Pág. 4

**EDITORIAL**

**Crece escándalo de Barnechea en AP**

► Pág. 2

**Yessenia Ataucuri Infante**

La minería en la encrucijada: entre el saqueo transnacional y el crimen organizado

► Pág. 5



► PERÚPETRO SE CONTAMINA DESDE ADENTRO:  
PANTIGOSO Y SU EQUIPO PONEN EN PELIGRO LOS LOTES

# LA PEOR CRISIS DE PERUPETRO EN AÑOS



► Comerciantes asumirían administración

**Cambios en el Mercado de Frutas: La administración que podría caer el 30 de diciembre**

► Pág. 7

► Para pacientes trasplantados del Seguro Social

**Ministerio de Salud entrega medicamento Tacromilus a EsSalud**

► Pág. 8



**Hna. Milagros Juárez**

**Leiva destruye el periodismo**



► Pág. 5

# POLÍTICA

## E EDITORIAL

### Crece escándalo de Barnechea en AP

**L**as denuncias sobre irregularidades en la elección de Alfredo Barnechea como candidato presidencial de Acción Popular siguen creciendo, al conocerse ayer que incluiría, además de la suplantación de delegados, también ofertas de trabajo a cambio de apoyo. Los nuevos hechos conocidos han motivado a que la facción del partido que auspiciaba la postulación presidencial de Julio Chávez, presente una impugnación ante el JNE ya que la ONPE no ha hecho nada para intervenir ante las denuncias.

Ayer recogimos las denuncias de que, por lo menos 26 delegados elegidos el 30 de noviembre fueron sustituidos sin sustento por el Comité Electoral, presidido por Cinthia Pajuelo, treja partidaria de Barnechea. Pero, además, también se ha conocido que militantes que no participaron en las internas aparecieron luego como delegados con derecho a voto en la elección presidencial. Según la versión de Chávez, el precandidato afectado, la lista final enviada a la ONPE, no coincidía con las actas firmadas en regiones como Lima Metropolitana, Lima Provincias, Cajamarca y Cusco. Los delegados efectivamente electos habrían sido sustituidos sin notificación previa y reemplazados por partidarios de Barnechea.

Ahora se sabe que el comité electoral habría permitido el ingreso de los delegados sin acreditación válida. Pero lo peor fue la difusión de un audio en el que se escucha a la presidenta del comité electoral negociar un puesto en el despacho del congresista Illich López, a cambio de retirar a una de las delegadas elegidas el pasado 30 de noviembre.

Lo grave es que, pese a las denuncias previas, la ONPE no hizo nada, guiándose por el principio de veracidad, lo que permitió la impunidad para los desmanes del comité. Llama la atención que AP no haya salido, inmediatamente a aclarar las sombras de su proceso interno, sobre todo porque según distintos especialistas consultados el conflicto va más allá de lo simplemente administrativo o electoral e, incluso, podría tener connotaciones penales. No hay que olvidar el viejo dicho "lo que mal empieza, peor acaba".

### Presidencia destaca la Batalla de Ayacucho como hecho clave de la independencia

La Presidencia de la República resaltó la Batalla de Ayacucho como un hito que consolidó la independencia del Perú y marcó el destino de la región, al conmemorarse hoy un nuevo aniversario de este hecho histórico. También se rindió homenaje al Ejército del Perú, mientras se anunció la realización de la ceremonia oficial por el 201.º aniversario de la batalla y el Día del Ejército.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### LE PUSO LA CRUZ AL MUERTO

● Si bien ya el candidato Carlos Espá no había recibido la acogida de la población que no lo quiere a pesar de la campaña que le hicieron los medios de derecha financiados por la gran minería, la situación se le ha puesto peor a Carlitos Espá. Pues en los últimos días ha salido el hijito de Vargas Llosa a decir que Espá le gusta como candidato. Los Vargas Llosa ya le echaron la maldición al pobre Espá. Saladooooooosss

### AMPAY ELECTORAL EN EL SHERATON

● Segundo el portal web www.lapistaclave.com existe una fotografía que muestra una reunión de un miembro del pleno del Jurado Nacional de Elecciones reunido con un pre candidato a la presidencia por el partido Salvemos al Perú que justamente tiene un gran conflicto que el JNE va a tener que resolver. Se trata de Willy Ramírez Chavarrí reunido con el pre candidato del mencionado partido Antonio Ortiz Villano. Se presta para suspicacias de todas maneras.

### LOS CAMBIOS DEL TERRUQUEADOR

● El general Arriola que ha demostrado solo servir para terruquear ahora demuestra que también sabe favorecer a sus amigos. Recién se ha publicado una resolución que detiene el proceso nacional de ascensos y



cambia las reglas por primera vez en la PNP. Dicen las malas lenguas que sería solo para beneficiar al comandante Mendoza Chávez quien es la actual "sombra" del presidente Jerí. Cómo el general Arriola está acostumbrado a ser un sobón, lo más probable es que el presidente ni siquiera le haya pedido el favor.

### NADA NUEVO EN PETRO PERÚ

● ¿Porque todos los directivos que ingresan a Petro Perú siguen haciendo las mismas tonterías? Es

inexplicable. El nuevo presidente de Petro Perú insiste en vender activos incluyendo el edificio de San Isidro cuando esa no es la salida a los problemas de la empresa. La verdad es que, para muchos, Canales no es lo que necesita la estatal petrolera. Piensen en renegociar los abusivos intereses que pagan por los bonos. O en vender Conchan, que la venderían en cinco minutos. No, piensan en vender propiedades y terrenos con los que lo recolectarán ni 100 millones de dólares. Absurdo.



### DE LA OEA A LA COMISARÍA

● Que puede hacer el canciller De Zela visitando una comisaría para ver cómo funciona el sistema de videovigilancia además de acompañar al ministro del Interior. En lugar de dedicar tiempo a funciones propias de la Cancillería como recuperar la relación con México, se va a visitar comisarías...



**diarioUNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

## POZOS FUERON ABANDONADOS Y YA GENERAN FUGAS DE PETRÓLEO Y GAS

# Funcionarios de PeruPetro hunden el Lote VI

**FISCALÍA DE MEDIO AMBIENTE DE PIURA** denuncia penalmente al gerente general de PerúPetro y a su clan. Video revela pozos sin control, contaminando el ambiente y poniendo en riesgo a Talara.

La crisis en el sector hidrocarburos llegó a un punto límite. PeruPetro, bajo la gestión del gerente general Carlos Pantigoso, ha dejado paralizados campos petroleros enteros, provocando un desastre anunciado: pozos cerrados sin supervisión, fugas de gas, derrames de petróleo y un daño ambiental que ya es materia de denuncia penal.

Fuentes oficiales confirmaron que la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura ha iniciado acciones penales contra Pantigoso, así como contra sus colaboradores directos Roberto Guzmán, Pedro Arce y Marcelo Alta, por la presunta comisión de delitos ambientales derivados del abandono operativo del Lote VI, hoy convertido en un campo sin control.

### VIDEO QUE LO REVELA TODO: POZO FUGANDO PETRÓLEO

Un video que llegó a la redacción de Diario UNO muestra de manera contundente lo que Pantigoso pretendió ocultar: un pozo con fuga activa



de petróleo, derramándose libremente sobre el suelo, sin contención, sin personal técnico, sin protocolos básicos de seguridad.

La imagen es evidente: crudo brotando entre válvulas corroídas, vegetación muerta alrededor y un silencio que lo dice todo. El campo está abandonado.

Según especialistas, "en esta misma condición hay varios pozos más que necesitan ser abiertos periódicamente para liberar presión de gas. Si nadie ejecuta ese programa de desfogue rutinario, la acumulación por encima del límite genera fugas espontáneas, explosiones o incendios".

Es exactamente lo que está ocurriendo.

Expertos consultados señalan que la responsabilidad es directa y atribuible a la mala gestión de Pantigoso, pues un lote no se "cierra" simplemente: debe mantenerse vigilado incluso en transición contractual. "Cerraron el lote como si fuera un candado, pero los pozos siguen vivos", sostienen.

habrían permitido el abandono operativo

El "clan Pantigoso", como lo llaman en Talara y en la propia institución, habría tomado decisiones que hoy ponen en riesgo los campos, las comunidades y la estabilidad ambiental de la región.

### EL DAÑO CRECE: LOTE 2 VA AL MISMO CAMINO

La tragedia no termina en el Lote VI.

Según fuentes internas, el Lote 2 está entrando en la misma situación de parálisis, con pozos que pronto podrían empezar a fugar por falta de mantenimiento.

La situación amenaza con convertirse en un colapso en cadena que no solo paraliza la producción nacional, sino que expone a miles de familias al riesgo ambiental.

### ¿Y DÓNDE ESTÁ LA DIRECCIÓN DE PERÚPETRO? EL PUEBLO EXIGE A BIANCHI ACTUAR YA

Desde diversas instancias técnicas, sindicales y comunitarias se lanza un reclamo firme:

¿Hasta cuándo el presidente Carlos Bianchi tolerará una gestión que destruye la industria, contaminando territorios y expone a la población?

Exigen que:

- Pantigoso y su clan sean retirados inmediatamente.
- Se convoque de urgencia un nuevo concurso para los lotes VI y 2 a empresas con experiencia real.
- Se reactive la producción para evitar mayores daños.
- Se incorpore gente técnica, seria y con capacidad, no operadores sin experiencia.

"El Estado y las comunidades ya están acumulando demasiados perjuicios económicos y ambientales. Bianchi tiene la tarea ineludible de limpiar la casa", señalan especialistas.

PeruPetro vive hoy el peor escándalo operativo y ambiental de los últimos años, causado por un equipo que —según denuncias, videos y documentos— abandonó pozos activos hasta que empezaron a fugar petróleo y gas.

Un desastre que tiene nombre, apellido y denuncia penal.

Y que exige decisiones inmediatas desde la presidencia de PeruPetro.



### Cronología del colapso

- Octubre 2024-2025: Paralización progresiva del Lote VI por "falta de operador".
- Sin supervisión: No se ejecutan desfogues rutinarios.
- Fugas: Pozos empiezan a reventar por presión.
- Contaminación: Derrames sobre suelos y vegetación.
- Riesgo: Potencial de incendios por gas acumulado.
- 2025: Fiscalía de Medio Ambiente denuncia penalmente a Pantigoso y su equipo.

### Responsables señalados

- Carlos Pantigoso, gerente general.
- Roberto Guzmán, secretario del Directorio.
- Pedro Arce, gerente de Ambiente y Social.
- Marcelo Alta, operador vinculado a decisiones críticas.
- Otros funcionarios implicados en el abandono del lote.

LA EXPRESIDENTA DESTITUIDA PRETENDE REESCRIBIR SU FRACASO MIENTRAS ENFRENTA CUATRO INVESTIGACIONES PENALES

# Boluarte caradura se victimiza

**DINA BOLUARTE PUBLICÓ UNA COLUMNA** el 8 de diciembre reivindicando su gestión y rechazando renunciar, pese a haber dejado 50 muertos en protestas, enfrentar múltiples casos de corrupción y ser destituida por el mismo Congreso que la llevó al poder. Ahora pide ser juzgada “con contexto” mientras la Fiscalía avanza en investigaciones por homicidio, enriquecimiento ilícito, organización criminal y tráfico de influencias.

Tres años después de llegar al poder por la puerta trasera, tras el fallido autogolpe de Pedro Castillo, Boluarte intenta lavar su imagen con una carta donde se presenta como víctima incomprendida de las circunstancias. La misma mujer que prometió renunciar si tocaban a Castillo, que llegó sin votos suficientes para la vacancia legal del expresidente, que dejó 50 muertos en las calles mientras reprimía protestas, que acumuló escándalos de corrupción con relojes Rolex y joyas no declaradas, ahora reclama reconocimiento por entregar un país estable. El cinismo alcanza niveles insoportables cuando habla de preservar instituciones mientras la Fiscalía investiga organización criminal en su gobierno y su hermano purga prisión preventiva por tráfico de influencias.

## LA TRAICIÓN COMO EXCUSA

Boluarte construye su defensa sobre la narrativa de la traición y el abandono. Dice que gobernó sin partido, sin bancada, sin aliados, caminando sobre terreno minado. Omite convenientemente que traicionó primero: a Perú



Libre que la llevó a la vicepresidencia, al programa de gobierno que juró defender, a Castillo a quien prometió lealtad. Cuando le convenía quedarse en Palacio, las promesas se evaporaron y abrazó al mismo Congreso que no reunió los votos necesarios para vacar constitucionalmente al presidente.

La exmandataria re-

conoce errores de comunicación y escucha, pero los diluye en un mar de justificaciones sobre crisis heredadas y contextos adversos. Habla de hostilidad nunca vista en democracia, de sectores que apostaron por la desestabilización. No menciona que esa hostilidad surgió cuando las fuerzas del orden abrieron fuego contra manifestantes en

Ayacucho, Puno, Apurímac y otras regiones. No habla de los 50 muertos que carga su gestión entre diciembre de 2022 y marzo de 2023.

## EL MAQUILLAJE ECONÓMICO

Mientras el país sangraba en las calles, Boluarte afirma que trabajaba silenciosamente en mantener la estabilidad macroeconómica. Menciona obras en carreteras, puertos, protección de ríos y bosques. Dice que blindó las finanzas públicas y preservó la confianza de inversionistas extranjeros. El discurso técnico pretende ocultar que ningún indicador financiero justifica la represión ni compensa las vidas perdidas.

Su columna insiste en que esta labor de fondo, lejos de los focos mediáticos, evitó que el país cayera

en un pozo más profundo. Hablade medidas para mantener a Perú como destino confiable para el capital foráneo, de predicción pese a la inestabilidad. Pero las encuestas la desmintieron rotundamente: Ipsos le otorgó apenas 4% de aprobación en septiembre de 2025. Para la mayoría de peruanos, su periodo quedará marcado por las muertes, los escándalos de corrupción y la traición a sus principios, no por supuestos logros macroeconómicos que solo ella celebra.

## LA RENUNCIA QUE NUNCA LLEGÓ

Boluarte sostiene que renunciar hubiera sido irresponsable y popular pero peligroso para la institucionalidad. Califica esa salida como facilitadora de confrontación en lugar de legalidad. El argumento es obsceno vieniendo de quien llegó al poder mediante una vacancia sin los votos requeridos, aprovechando el caos generado por el autogolpe fallido de Castillo. Ella misma declaró antes de asumir que si intentaban sacar al presidente, renunciaría. Cuando llegó el momento, se aferró al sillón presidencial con todas sus fuerzas.

## El cinismo como legado

Publicar esta columna justamente el 8 de diciembre, cuando Perú ya tiene presidente interino y ella acumula cuatro carpetas fiscales, revela un nivel de desconexión con la realidad insultante. Boluarte pretende que su gestión sea evaluada con contexto, pero el contexto la condena: llegó por irregular, traicionó a quienes la llevaron, reprimió hasta matar, se corrompió con lujos no declarados, protegió a su hermano traficante de influencias. Ahora pide comprensión histórica cuando la historia ya la juzgó y la encontró culpable en las calles, en las encuestas, en el Congreso y pronto en los tribunales. La estabilidad que dice haber entregado es solo el silencio que queda después de la represión.

El 10 de octubre de 2025, el Congreso la destituyó con 121 votos usando el mismo artículo de incapacidad moral permanente que permitió su ascenso. La ironía es perfecta: el instrumento político que la empoderó terminó expulsándola. Ahora la Fiscalía mantiene cuatro investigaciones abiertas contra ella por homicidio calificado, enriquecimiento ilícito, organización criminal y complicidad en tráfico de influencias de su hermano Nicanor, quien permanece en prisión preventiva desde mayo de 2025.

## DATO

**DINA BOLUARTE** enfrenta investigación fiscal por las 50 muertes registradas durante protestas entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, por relojes Rolex y joyas de lujo no declaradas que configurarían enriquecimiento ilícito, por presunta organización criminal en el caso “Los Waykis en la sombra”, y por tráfico de influencias vinculado a su hermano Nicanor. Su aprobación cayó a 4% según Ipsos, marcando uno de los niveles más bajos en la historia presidencial peruana. El Congreso la destituyó con el mismo mecanismo que usó para llegar al poder.

**VERITAS EN TINTA**

MARÍA ATaucuri INFANTE

**La minería en la encrucijada: entre el saqueo transnacional y el crimen organizado**

**E**l debate sobre la ampliación del REINFO ha vuelto a evidenciar la cruda realidad de nuestro modelo extractivo. No se trata de una mera discusión técnica, sino de la pugna entre dos formas de despojo que convergen en saquear al Perú: el de las corporaciones transnacionales y el de las mafias de la minería ilegal.

Por un lado, las grandes mineras, avaladas

por marcos legales que les son supremamente favorables, prometen desarrollo que nunca llega. Sus enormes inversiones no se traducen en empleo estable (representan solo el 0.09% del trabajo mundial) ni en beneficios para las arcas nacionales; por el contrario, a través de ingeniería financiera y resquicios legales, muchas logran declarar pérdidas y evadir impuestos, como ha sido documentado en casos como el de Chile. El mito de



la "minería limpia" se desmorona ante el consumo brutal de agua (decenas de miles de litros diarios) y la generación de pasivos ambientales que hipotecan nuestro territorio por siglos.

Por otro lado, crece la minería ilegal, un cáncer que ya mueve un volumen comparable al narcotráfico y está controlado por ban-

das criminales cada vez más violentas, como lo demostró la masacre de Pataz. Esta actividad, que devasta la Amazonía—como en Madre de Dios, donde se observan "ríos de oro" desde el espacio—, contamina con mercurio y destruye bosques, generando una emergencia social y ambiental.

En medio de esta tena-

za, los pequeños mineros y mineros artesanales legítimos son los grandes perjudicados. Ellos, que a nivel global generan 13 millones de empleos frente a los 2.75 millones de la gran minería, enfrentan una competencia imposible: no pueden rivalizar con el capital transnacional ni con la violencia y la informalidad del crimen

organizado.

La solución no es ni la rendición incondicional al capital extranjero ni la complicidad con la ilegalidad bajo el pretexto de la "improvisada mejoría". La ruta, compleja pero indispensable, es la formalización seria y con recursos del Estado. Se debe depurar el REINFO de mafias y, al mismo tiempo, brindar a los pequeños productores un camino real para operar con dignidad, seguridad y responsabilidad ambiental. Solo así podremos defender nuestra soberanía sobre los recursos, garantizando que su explotación beneficie al pueblo peruano y no a accionistas anónimos o a criminales. El futuro del país exige romper con el extractivismo depredador, en todas sus formas.

**OPINIÓN**

HNA. MILAGROS JUÁREZ

**Leiva destruye el periodismo**

**N**o todos los días, un presidente en funciones se deja entrevistar, por lo cual el periodista, titulado o de oficio, por mero sentido común, debe aprovechar la ocasión, en hacer preguntas, cuando menos,

relevantes.

Todo lo contrario, pasó con Milagros Leiva, quien empezó a preguntarle por bataclanas, y cosas sin un ápice de sentido, como si estuviera hablando con un guerrero de la farándula. Por su parte Jerí, no se dio su lugar, respetando la in-



vestidura, y, por el contrario, le siguió el juego.

Ambos desubicados, ella sin ser conscientes

de que está frente al presidente de su país, y él, sin ser consciente que es el presidente, todo mal.

¿Dónde quedó el periodismo con códigos éticos?, que escarbaba en temas a favor del pueblo, que no solo hacía preguntas incómodas, sino también críticas constructivas. El periodismo es vocación de servicio, no ser chupamedias de nadie.

Una vergüenza esa entrevista, por ambas partes, algo que sólo deja en evidencia que la política peruana va tocando fondo, es un circo, nadie respeta a la población, que se merece respuestas, ante la inseguridad que no para, ahora que estamos a puertas de

**"El periodismo es vocación de servicio, no ser chupamedias de nadie"**

la navidad.

Pido al Padre Celestial, que algún día abra los ojos del pueblo, para dejar este círculo vicioso, que nos tiene atontados, la gente se merece respeto, a sus vidas, a sus problemas, que requieren oportunidades y mejoras, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.



HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

La venta de bienes robados es un delito grave tipificado en los Códigos Penales de varios países (como México y Perú) bajo la figura de Receptación o similar, castigando a quien adquiere, vende, guarda, oculta o comercializa bienes sabiendo que provienen de un delito, con penas de prisión y multas, afectando el patrimonio y la administración de justicia. Las sanciones varían según el país y la gravedad, pero implican prisión, multas y a veces inhabilitación, sancionando tanto al que vende como al que compra.

¿Sería necesario recordar que la Caja Militar Policial incurrió en delitos múltiples por los que sus directivos fueron a parar como delincuentes, varios años a la cárcel? Caja chica del gobierno de Fujimori, conexión directa con Montesinos y mal uso del dinero de los socios, fueron, entre otras, características hamponescas de que fueron tristes protagonistas.

Decenas de perjudicados clientes de la Caja Militar Policial perdieron los departamentos que compraron a dicha entidad. Esta vez, la ejecución y resolución de los contratos estuvieron a cargo de la Administradora de Comercio, firma creada y financiada por los ex reprobos.

Parece obvio que los nuevos, en nombre e intereses de los antiguos, actuaron con todas las malas artes del oficio.

Los clientes manifes-

# Reducidores, testaferros y Caja Militar Policial



taron:

“Por más de dos décadas los afectados por las acciones de la Caja de Pensiones Militar Policial vía la modalidad delictiva de resolver contratos de compra-venta de inmuebles en forma ilegal, pese a que estos habían sido pagados hasta en más del 50%, esa misma entidad (CPMP) se negaba a elevar a escritura pública los contratos firmados, es decir firmar el testimonio de compra-venta de los inmuebles e inscribirlos en Registros Públicos.”

Sobre las muy discutibles actuaciones del Ministerio Público y del Poder Judicial, se señaló: “es dudosa, porque los procesos contenciosos se dilatan y los recursos que presenta la Caja, se resuelven inme-

diatamente”.

Refiriéndose al principal responsable de la CPMP, Jorge Revilla, se informó que este personaje está en Brasil y hasta ahora no da cuenta de los mil millones de soles que extrajo de dicha entidad, acotando que el sujeto de marras, tiene sobre sí 3 pedidos de extradición, pero NO hay resultados.

¿Poderoso señor es Don Dinero, no?

La modalidad a la carta, rápida y más que instantánea, se ha apoderado de diversas instancias de la vida pública del país. Y el Poder Judicial es un escenario controvertido en que muchas farsas consagran, no la validez y potencia de la verdad, sino todo lo contrario: el malhechor sale premiado por su desempeño

que está contra la ley y el estado de derecho.

Quién o quiénes se hagan de propiedades ajenas y luego las vendan u ofrezcan como medio de pago, para sus múltiples deudas ¿no incurre en recepción?

Los alegatos de la Caja Militar, repetidos por la Administradora de Comercio, insisten en que la resolución de los contratos de compra-venta fue legítima. Pero no dicen nada de la mañosa demora de inscripción de las escrituras de propiedad de los departamentos, cuando ya se había pagado un alto porcentaje por parte de los clientes.

Con los años se hizo clara que la dilación obedecía al protervo motivo de desconocer los contratos, enajenar las propiedades y venderlas u ofrecerlas

(aunque no fueran suyas), como medio de pago ante la Sunat y otras entidades oficiales a las que deben cientos de miles de soles.

¿No estamos ante un tinglado desplumador que tiene a su favor a jueces, abogados, testaferros y cómplices en el aparato judicial del país y que ha traído como resultado que decenas de usuarios hayan perdido sus inversiones con esperanzas nulas; siquiera! de recuperar lo que pagaron?

El asunto puede resumirse de este modo: el denunciante adquiere en 1995 un departamento en Miraflores; hasta 1999 la Caja de Pensiones Militar Policial se negó a elevar a escritura pública el contrato de compra-venta, hecho que motivó que propietarios mandaran carta notarial exigiendo dicha acción; con pretextos mil nunca se satisfizo la demanda legítima de los propietarios; en el camino la Caja Militar Policial transiere a su empresa Administradora de Comercio S.A., la propiedad, simulando una venta a su favor la cual se encuentra inscrita, constituyendo un engaño o ardil ante las autoridades que no hacen nada por el estafado.

¿O sea que los testaferros cumplen con las formalidades y heredan la cartera de la Caja Militar y actúan

como si fueran los titulares legítimos, “olvidando” que su mochila viene de quienes, porsus delitos, llegarón a estar varios años en la cárcel?

El próximo Congreso tiene la oportunidad de reivindicar su alicaída imagen entre la sociedad, investigando con rigurosidad la existencia de estos mecanismos enajenadores de la propiedad y con beneficio exclusivo de quienes tienen por costumbre despojar de la titularidad de bienes a los clientes.

¿Qué opina o sabe algo la presidenta del Poder Judicial, jueza suprema Janet Tello Gilardi? ¿Es consciente que actos como los reseñados, en perjuicio de clientes que invirtieron su dinero, orientan a que la gente literalmente pierda la fe en la administración de justicia?

Continuaremos informando sobre un asunto que constituye un verdadero despojo de legítima propiedad y de una circunstancia que premia a delincuentes y castiga a clientes que lo único que hicieron fue invertir con quienes no eran honrados ni limpios.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

A pocos días de terminar el año, mientras Lima se alista para recibir el 2026, en el Mercado Mayorista de Frutas N.º 2 casi mil comerciantes no piensan en fiestas. Todos esperan una sola noticia: la sentencia contra el administrador Willy Cuadros, acusado de extorsión agravada, un delito que podría enviarlo 15 años a prisión y poner fin a una de las gestiones más cuestionadas en La Victoria.

Este mercado, ubicado en el corazón de un distrito marcado por la informalidad y las mafias, vive bajo una paradoja: lleva 23 años administrado por un "encargado temporal". Cuadros Bonilla llegó en el 2001 para una gestión de solo seis meses, pero desde entonces se convirtió en una figura permanente.

#### DATO

**COMERCIANTES.** La caída de Cuadros abriría la puerta para que los propios comerciantes asuman, por primera vez, la administración de uno de los mercados más importantes de Lima.

#### CAMBIOS EN EL MCDO. DE FRUTAS:

# La administración que podría caer el 30 de diciembre

**COMERCIANTES ASUMIRÁN** administración mientras que el Ministerio Público acusó por extorsión agravada a administrador Willy Cuadros.



nente. Su administración ha sido vinculada al exalcalde Elías Cuba, hoy tras las rejas por liderar a la organización criminal "Los Intocables Ediles".

Según los comerciantes, en estas dos décadas se han recaudado sumas millonarias de las que no existe una rendición clara. Solo en un día, el mercado

puede generar 30 mil soles, producto de cobros a ambulantes, estibadores y del ingreso de mercancía. Al mes, esto suma cerca de un millón de soles, pero nadie sabe con precisión a dónde fue a parar ese dinero.

"Pagamos todos los días, pero nunca nos rinden cuentas", comenta un

mayorista que prefiere no dar su nombre. En total, el mercado alberga unos 870 puestos, todos bajo una administración que los comerciantes consideran agotada y poco transparente.

La respuesta de la gerencia siempre es la misma: los recursos se destinan a limpieza, seguridad y gastos operativos. Sin embargo, para los comerciantes esto ya no basta. Quieren saber en qué se usa cada sol y quién controla realmente el mercado.

Mientras tanto, la Municipalidad de La Victoria creó la Comisión Especial de Privatización (CEPRI), pero dos de sus integrantes renunciaron y, desde entonces, el municipio guarda silencio.



#### EN EL CERCADO DE LIMA

## En confuso incidente policía balea a joven

Un joven de 21 años quedó gravemente herido tras recibir un disparo en el estómago por parte de un policía en presunto estado de ebriedad. El ataque ocurrió esta madrugada en un pasaje en la cuadra dos de la avenida Cárcamo, en el Cercado de Lima.

El policía persiguió al

joven y lo acusó de haberle robado el celular, pero los familiares de la víctima negaron este hecho.

"Bajé corriendo cuando escuché el balazo y me dijeron que habían matado a un chico. Al llegar vi que era mi hijo, y me desmayé por el impacto", relató la madre del herido.

#### EXTORSIONADORES EXIGEN S/30 MIL

## Cierran ferretería tras atentado

Los dueños de una ferretería de Villa El Salvador (VES), al sur de Lima, han decidido cerrar el negocio, tras un atentado perpetrado por una banda de extorsionadores.

Resulta que delincuentes no identificados llegaron al establecimiento, ubicado cerca de la avenida Juan Velasco Alvarado; tras lo cual rociaron combustible y prendieron fuego en la fachada.

Los malvivientes exigieron a los empresarios el pago de 30 mil soles, para dejarlos trabajar en paz.



#### EN HOSTAL DE VILLA EL SALVADOR

## Dejan explosivo y arreglo floral

Dos delincuentes dejaron un arreglo fúnebre y dejaron un artefacto explosivo en la puerta de un hostal, ubicado



en el Grupo 22 del Sector 1 del distrito limeño de Villa El Salvador. De acuerdo con la Policía, el ataque respondería a un caso de extorsión:

los delincuentes habrían actuado para presionar a los dueños del local y exigirles el pago de cupos a cambio de brindarles seguridad.

# Minsa entrega medicamento Tacromilus a EsSalud

En el marco de la articulación del Sistema Nacional de Salud, el Ministerio de Salud (Minsa) realizó la entrega del primer lote del medicamento Tacromilus, para los pacientes trasplantados del Seguro Social de Salud (EsSalud).

Tras la disposición dada por el ministro de Salud, Luis Quiroz Avilés, el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) activó hoy un puente logístico de emergencia para trasladar el medicamento hasta el Almacén Central de EsSalud - SALOG.

La entrega se realizó de acuerdo con la disponibilidad existente, en cumplimiento al apoyo temporal ofrecido mientras EsSalud culmina sus procesos de abastecimiento.

Para este miércoles y viernes está previsto otras dos entregas de Tacrolimus. Cabe señalar que este apo-

**APOYO TEMPORAL NO AFECTARÁ** a pacientes trasplantados del Ministerio de Salud.



yo no afectará el suministro de medicamentos para los pacientes atendidos en los hospitales del Minsa y de gobiernos regionales, los

cuales cuentan con abastecimiento asegurado

Ambas instituciones mantienen una coordinación permanente, orientada a op-

timizar la gestión de recursos estratégicos y fortalecer la respuesta integrada del sistema de salud, en beneficio de toda la ciudadanía.

## DE MUJERES DE CHORRILLOS

### Encuentran televisores y DVD en penal

Un nuevo operativo de control penitenciario se realizó en el penal Anexo Mujeres de Chorrillos, donde agentes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) encontraron televisores y conexiones

eléctricas clandestinas.

Durante el operativo se desinstalaron conexiones eléctricas irregulares y se incautaron seis televisores, cuatro reproductores de DVD y otros objetos no autorizados.



Entre las internas intervenidas se encontraba Martina Hernández De la Cruz, madre de Erick Moreno Hernández, alias 'El Monstruo', quien cumple

36 meses de prisión preventiva por delitos de extorsión y explosivos y evitó ser registrada visualmente cubriéndose el rostro con una toalla.

También fueron trasladadas Wanda del Valle, conocida como "la Bebecita del Crimen", y Gina Gisela Tamayo Espichán, alias 'Gigi Taes', condenada por delitos vinculados al crimen organizado.



## PARA CIERRE DEL AÑO ESCOLAR 2025

### Minedu fortalece capacidades de más de 700 especialistas de DRE y UGEL

El Ministerio de Educación (Minedu) concluyó la III Asistencia Técnica Articulada (ATA) 2025, un espacio de trabajo que reunió a cerca de 700 especialistas de las direcciones regionales de Educación (DRE/GRE) y de las unidades de gestión educativa local (UGEL), con el propósito de fortalecer el seguimiento a la evaluación formativa, realizar el balance del año escolar 2025 y planificar las acciones de mejora continua para el 2026.

Este año, el Minedu apostó por un modelo descentralizado y llevó la ATA a diversas regiones del país para promover un análisis más cercano a los contextos territoriales, recoger evidencias locales y socializar prácticas que orienten la toma de decisiones educativas.

La primera fecha de la III ATA se desarrolló del 19 al 21 de noviembre en las regiones sede de La Libertad, San Martín, Huancavelica y Huánuco. La segunda fecha, realizada del 26 al 28 de noviembre, tuvo como sedes a Ica, Apurímac y Moquegua, donde se congregaron los equipos técnicos de las regiones vecinas.

El ministro de Educación, Jorge Figueroa, destacó la importancia de estos encuentros para asegurar mejoras sostenidas en la educación básica.

"La ATA se ha convertido en un verdadero espacio de encuentro en el que las regiones comparten sus evidencias, reflexionan sobre sus desafíos y construyen propuestas conjuntas para mejorar la calidad del servicio educativo en todo el país", afirmó.

# Viceministro del MTPE destaca la productividad como eje para generar mejores empleos en graduación de ADEX

**EDGAR QUISPE REMÓN** resaltó el rol de la formación profesional y los programas de capacitación juvenil durante la ceremonia de egreso de 153 nuevos profesionales vinculados al comercio exterior.

Durante la ceremonia de graduación de 153 egresados de la Asociación de Exportadores (ADEX), el viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Edgar Quispe Remón, enfatizó que fortalecer la productividad es clave para generar mejores oportunidades laborales e ingresos sostenibles para los trabajadores. En ese contexto, subrayó que el crecimiento económico requiere inversión, pero advirtió que esta no podrá consolidarse si el país no mejora sus indicadores de productividad frente a otras economías.

El funcionario destacó que su sector impulsa el programa Jóvenes Productivos, orientado a reforzar el perfil profesional de la



población juvenil mediante capacitación especializada que facilite su inserción al mercado laboral. Añadió que la formación profesional es un pilar fundamental para cerrar brechas y promover empleos formales y de calidad, especialmente entre los jóvenes, quienes enfrentan mayores dificul-

tades para acceder a trabajos estables. Según el informe técnico del INEI sobre la situación del mercado laboral en Lima Metropolitana (agosto-septiembre-octubre 2025), aunque el 48.8% de jóvenes tarda entre uno y dos meses en encontrar empleo, el 33.8% lo consigue en menos de

un mes, generalmente en condiciones más precarias.

Por su parte, el presidente de ADEX, César Tello Ramírez, recordó que el comercio exterior es uno de los principales motores de generación de empleo en el país y resaltó la importancia de elevar la productividad y consolidar un marco institucional sólido. Precisó que mientras en el año 2000 las exportaciones representaban el 13.6% del PBI y generaban 955 mil puestos de trabajo, en el 2024 aportaron el 25.2% del PBI y superaron los 3 millones 900 mil empleos, de los cuales más de un millón son directos. En ese sentido, hizo un llamado a fortalecer la estabilidad jurídica, la predictibilidad, la seguridad y la institucionalidad como bases para la competitividad y el desarrollo sostenible.



**LA MAYORÍA DE INDICADORES MEJORÓ FRENTE A OCTUBRE**

## BCR: expectativas empresariales se mantienen en el tramo optimista en noviembre

En noviembre del 2025, la mayoría de los indicadores de expectativas empresariales se recuperaron respecto al mes previo y todos se mantuvieron en el tramo optimista, informó el Banco Central de Reserva (BCR). El indicador de expectativas sobre el desempeño de la economía a tres meses subió de 55.9 puntos en octubre a 58.2 puntos en noviembre, mientras que el indicador a doce meses aumentó de 61 a 63.9 puntos, ambos dentro de la zona de optimismo.

Las expectativas sobre el sector también mostraron una evolución favorable. El índice a tres meses se ubicó en 58.3 puntos en noviembre, superando en 1.3 puntos el registro del mes anterior, y a doce meses pasó de 65.7 a 66.2 puntos. En cuanto a la situación de las propias empresas, el indicador a tres meses se elevó a 59.6 puntos, mientras que el de doce meses alcanzó los 69.6 puntos, reflejando una percepción positiva de corto y mediano plazo.

### EL PAÍS SE UBICA ENTRE LOS MERCADOS MÁS DINÁMICOS DE PAGOS DIGITALES

## Billeteras digitales despegan en la región y Perú lidera la adopción con 75%

Las billeteras digitales continúan expandiéndose con fuerza en el Perú y la seguridad se consolida como el criterio decisivo para los pagos en línea, según revela la edición 2025 del estudio

global Inside the Wallet, elaborado por Paysafe. El informe señala que tres de cada cuatro usuarios peruanos (75%) eligen billeteras digitales como método de pago, posicio-

nando al país como uno de los líderes regionales en la transición hacia sistemas de pago digitales seguros y sin fricción.

Para los consumidores peruanos, la seguridad es



un factor no negociable al momento de realizar transacciones digitales; no obstante, también valoran otros atributos como la conveniencia (48%), la

velocidad de las operaciones (34%) y la posibilidad de elegir entre diversas opciones de pago (33%). Este comportamiento sitúa al Perú por encima del promedio global en niveles de confianza en la experiencia de pago digital, una condición clave para concretar transacciones en el comercio electrónico latinoamericano.

El estudio también revela que la adopción de billeteras digitales sigue en aumento, ya que el 37% de los peruanos afirma utilizarlas con mayor frecuencia en comparación con el año anterior para realizar compras en línea. Este crecimiento responde a la búsqueda de experiencias de pago más ágiles, seguras y adaptadas al estilo de vida digital.

# Xiomara Castro denuncia golpe electoral con injerencia de Estados Unidos en Honduras

**LA PRESIDENTA ANUNCIÓ** una ofensiva diplomática internacional y afirmó que la soberanía y la democracia hondureña no están en negociación.

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, anunció el inicio de una ofensiva diplomática para denunciar lo que calificó como un "golpe electoral" en curso, promovido —según afirmó— por Estados Unidos. A través de un mensaje difundido en su cuenta oficial de X, la mandataria informó que llevará su denuncia ante instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Organización de Estados Americanos (OEA), recalando que la soberanía y la democracia del país "no se negocian ni se entregan".

Castro acusó directamente al presidente estadounidense Donald Trump de interferir en



las elecciones hondureñas realizadas el pasado 30 de noviembre, señalando presiones externas para favorecer al candidato Nasry Asfura. Asimismo,

cuestionó la liberación del expresidente Juan Orlando Hernández, condenado por narcotráfico en Estados Unidos, y sostuvo que estas acciones formarían

parte de una estrategia que incluye amenazas, manipulación del sistema de transmisión de resultados electorales preliminares (TREP) y adulteración de la voluntad popular, lo que derivaría —según sus declaraciones— en un "colosal fraude".

En un pronunciamiento posterior, la mandataria afirmó que existen sectores conservadores estadounidenses aliados con el narcotráfico y el crimen organizado para restaurar un modelo político que convirtió a Honduras en un narcoestado. Finalmente, Castro reiteró que su deber constitucional es defender la democracia, la dignidad nacional y la voluntad soberana del pueblo hondureño, advirtiendo que el proceso de refundación del país no admite ni sumisión ni chantajes externos.

## EL GOBIERNO REPORTÓ TAMBIÉN DESCENSOS EN DELITOS DE ALTO IMPACTO

### Homicidios en México se reducen 37 % durante la gestión de Sheinbaum

Los homicidios en México cayeron un 37 % entre septiembre de 2024 y noviembre de 2025, los primeros 14 meses del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum,

según cifras preliminares presentadas por el Gabinete de Seguridad. En ese periodo, las autoridades informaron la detención de 38.700 personas por delitos de alto impacto y

el aseguramiento de más de 311 toneladas de droga, como parte de la estrategia contra la violencia impulsada por la actual administración.

De acuerdo con el Se-



cretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el promedio diario de asesinatos pasó de 86.9 en septiembre de 2024 —último



**EXHORTARON A LA POBLACIÓN A MANTENERSE ALERTA**

### Reportan 33 heridos tras potente terremoto en Japón

Al menos 33 personas resultaron heridas tras el terremoto de magnitud 7.5 registrado la noche del lunes en el norte de Japón, informó el Gobierno japonés. El sismo tuvo su epicentro frente a las costas de la prefectura de Aomori, donde se concentró la mayor parte de los afectados, con 22 heridos reportados. Inicialmente, la Agencia Meteorológica nacional había estimado la magnitud en 7.6, señalando que el movimiento telúrico ocurrió a unos 50 kilómetros de profundidad alrededor de las 11:15 de la

noche, hora local. La primera ministra Sanae Takaichi informó que las autoridades continúan evaluando los daños materiales y personales, e instó a la población a extremar las precauciones ante la posibilidad de nuevos movimientos sísmicos en los próximos días. La advertencia se sustenta en datos estadísticos que muestran una mayor probabilidad de terremotos fuertes luego de un sismo de magnitud 7 o superior en la fosa de Japón, lo que ha motivado alertas ante un posible "megaterremoto".

de Sheinbaum y el secretario Omar García Harfuch.

Pese a la reducción general, siete estados concentran el 51 % de los homicidios dolosos del país en lo que va del año, con Guanajuato a la cabeza, seguido de Chihuahua, Baja California, Sinaloa, Estado de México, Guerrero y Michoacán.

# laúltima

## Espectáculos

visite [www.diariolaulima.pe](http://www.diariolaulima.pe)

Marca el inicio de su nueva identidad creativa

### Nicole Zignago lanza "Feliz por ti"

La cantautora peruana Nicole Zignago, conocida ahora artísticamente como nic, inicia un emocionante capítulo con el lanzamiento de "Feliz por ti".

Este estreno marca el inicio de su nueva identidad creativa, en un momento clave en el que la artista también confirma que durante el 2026 estará ampliamente presente en Perú desarrollando nuevos proyectos musicales.

En este proceso de transición hacia su nueva etapa como nic, la artista regresa al país para pasar diciembre y fortalecer su vínculo con el público peruano.



### "EL INTERNADO" SE GRABA EN ESTUDIOS DE PACHACAMAC Y PARTICIPANTES NO TENDRÍAN VISA DE TRABAJO.

Mientras en Chile el candidato presidencial favorito para ganar las elecciones anuncia medidas drásticas contra los inmigrantes irregulares en su país y la frontera peruana se militariza con Chile para controlar la migración irregular, resulta que aquí en el Perú la productora chilena Mega/

Global Content mantiene a decenas de ciudadanos extranjeros —en su mayoría chilenos— trabajando de manera irregular en Lima, sin visas laborales, sin permisos del Ministerio de Trabajo, sin registro ante la SUNAFIL y, además, con denuncias formales presentadas ante todas estas instituciones del Estado peruano.

Una de estas denuncias fue la interpuesta por el modelo chileno y personaje de la socialité neoyorquina, Di Mondo, en Instagram conocido como @itsdimondosworld, quien abandonó el reality "El Internado" del canal Mega, que se graba en un estudio de Pachacamac, ante las irregularidades que encontró como laborar sin los permisos correspondientes.

Hace unas semanas la Superintendencia

## Escándalo por reality chileno en nuestro país



Nacional de Migraciones informó que iniciaría una verificación sobre la condición migratoria de los participantes de "El Internado" para determinar si cuentan con visa de trabajo, pero hasta el momento no se conocen los resultados.

Di Mondo confirmó que una de las razones sobre su ausencia en el

programa "El Internado" de Mega, un reality de competencias físicas y culinarias, se debió precisamente por un tema migratorio, porque no contaba con una visa de trabajo. Al momento de contratarlo, la productora se comprometió en regularizar su situación legal en el Perú.

### AFIRMAN QUE SU RELACIÓN ESTÁ CADA DÍA MÁS FUERTE.

El empresario Mauricio Diez Canseco y su novia Aixa Sosa contaron que su relación está cada día más fuerte, y por ello, ahora lucen un anillo simbólico que afianza su compromiso y se han hecho un tatuaje juntos. Sin embargo, por ahora no tienen planes de matrimonio ni de hijos.

El popular 'Brad Pizza' anuncia el lanza-

## Brad Pizza y Aixa Sosa lucen anillos simbólicos



miento del nuevo grupo 'Doradas & Orquesta. Nueva Generación', que es liderado por la talentosa Aixa Sosa.

"Nuestra relación se

encuentra en un buen momento, cada día estamos más comprometidos compartiendo nuestra vida y el trabajo. Nos hemos realizado un tatuaje que nos une y también tenemos unos anillos que afianzan la relación", indicó el empresario.

Respecto a la posibilidad de llegar al altar vestida de blanco, Aixa Sosa señala que por

ahora no piensa en el matrimonio.

"Él se ha casado varias veces y se ha divorciado; así que prefiero que no nos casemos y sigamos unidos. Tampoco pienso en ser madre, tengo 27 años, estoy chiquita. Quizás más adelante, pero por ahora estoy enfocada en el grupo 'Doradas & Orquesta. Nueva Generación'", indicó la modelo.

Finalmente, contó que en los próximos días inaugurará su nuevo local en el Retablo, en Comas.

Es una cumbia sexy", dice

### Juanes lanza "Muérdeme",

Juanes lanza "Muérdeme", el tercer sencillo de adelanto de su esperado duodécimo álbum, con un nuevo ciclo creativo que vuelve a centrarse en sus sinceras letras sobre las múltiples facetas del amor, el motor de nuestra vida. En este tema, la superestrella mundial del rock y el pop se une al innovador y aclamado grupo electro-tropical Bomba Estéreo para crear una cumbia retro que utiliza el baile sensual para reavivar el romance y la pasión en las relaciones.

"Muérdeme" es una canción en la que quería llevar la cumbia a un lugar diferente, armónicamente. Una cumbia sexy, quizás más en el mundo de la armonía pop con guitarras vintage que recuerdan ese sonido de cumbia de los años 60 y 70 en Medellín. Tener a Li de Bomba Estéreo en la canción es muy especial", Juanes.



Entre las variopintas versiones de "El Cascanueces" que llenan la cartelera limeña esta temporada, hay una que invita al público a conocer de cerca, a leyendas del ballet ruso como Alexander Volchkov, figura del Bolshói. Él protagonizará en La Cúpula de las Artes la propuesta del Ballet Clásico de San Petersburgo, un reencuentro con la fantasía, la música y la tradición que hacen de este título un emblema navideño. Las funciones serán el 13 y 14 de diciembre, en doble presentación diaria.

Volchkov, ex Primer Bailarín del Teatro Bolshói de Moscú, el más prestigioso de Rusia, es reconocido por su virtuosismo, su presencia escénica y una sensibilidad que ha marcado a generaciones de espectadores. Su camino artístico comenzó casi por casualidad, en un pequeño estudio de danza, y se consolidó en la exigente Escuela Coreográfica de Moscú, donde desarrolló la técnica y el carácter que lo distinguirían para siempre.

## El dato

**Obra:** "El Cascanueces"

– Ballet Clásico de San Petersburgo

**Fechas:** Sábado 13 y domingo 14 de diciembre (Doble función: 4 p.m. y 7 p.m.)

**Local:** La Cúpula de las Artes – Av. Manuel Olguín N° 200 (Puerta 7 del Jockey Plaza), Santiago de Surco

**Entradas:** A la venta en Teleticket (<https://teleticket.com.pe/el-cascanueces-20259>)

**Precios:** Desde S/ 52

# Alexander Volchkov: "El Cascanueces" en Lima

**EL EX PRIMER BAILARÍN** del Teatro Bolshói encabezará, junto a la destacada Mariia Tamilova, las funciones del clásico navideño del Ballet de San Petersburgo este 13 y 14 de diciembre en La Cúpula de las Artes.



Su ascenso no fue sencillo: largas jornadas de ensayo, sacrificios personales y un entorno donde solo sobresalen quienes combinan talento, disciplina y resiliencia.

### ARTISTA MERITORIO DE RUSIA

Su ingreso al Bolshói —considerado uno de los templos más exigentes del ballet mundial— abrió paso a una carrera artística excepcional. En más de dos décadas sobre los escenarios, interpretó los grandes roles del repertorio clásico: el Príncipe de "El Cascanueces" y "El lago de los cisnes", Albrecht en "Giselle", Solore en "La Bayadère", Basilio en "Don Qui-

jote" y muchos otros. Sus interpretaciones no solo fueron aplaudidas por el público, sino también celebradas por la crítica especializada, lo que lo llevó a recibir el título de Artista Meritorio de Rusia, uno de los reconocimientos más importantes del país.

Pese a los galardones, Volchkov mantiene un carácter sencillo y una conexión cercana con el público. Él mismo ha señalado que bailar en Latinoamérica tiene una energía especial: "El público es cálido, abierto y muy generoso. Sientes que te acompañan desde el primer paso", ha comentado en más de una ocasión. Para Volchkov, "El Cascanueces" es más que

un ballet. Es una tradición que lo ha acompañado desde la adolescencia y que hoy lo trae de regreso a Lima para compartir un momento de belleza, emoción y fantasía con el público peruano.

En Lima, Volchkov compartirá escenario con la destacada Mariia Tamilova, Primera Bailarina del Ballet Yuri Grigorovich, una intérprete reconocida por su precisión técnica, su elegancia y su línea impecable. Juntos darán vida a una versión fiel a la tradición rusa, cuidada en estilo, musicalidad y emoción.

La puesta en escena del Ballet Clásico de San Petersburgo, inspirada en el cuento de E.T.A. Hoffmann y acompañada por la inmortal música de Piotr Ilich Tchaikovsky, promete copos de nieve que cobran vida, juguetes encantados y escenas que despiertan la imaginación.

Con doble función cada día, esta joya del ballet ruso busca que más familias puedan reencontrarse con la magia de un título que, desde hace más de un siglo, acompaña la llegada de la Navidad. Un encuentro único con la excelencia, la técnica y la historia viva del ballet ruso.



## OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

# Nunca de mí tu espejismo de Romina Silman

**R**omina concibe el mundo como un inmenso libro que nos da mensajes. Todo habla y se comunica. Todo. Por eso, en este su primer poemario (Dendro, 2024), la misma dedicatoria con la cual comienza el bello y breve texto, es un poema de amor y declaración pública: "jardín que crece en mis ruinas, silencio que limpia el río, voz que enciende las ventanas (...)", se lo dice con una gracia y ternura lírica a Juan Carlos, cuya mención acaba de ser impregnada de verso. Marcando así el camino de lo que sigue en el fraseo para el lector ya anticipado de las bondades de la poesía en ciernes.

Dividida en dos dimensiones: quimera y herida, nos plantea el vértice desde el cual leeremos. Poreso, indicando el giro inevitable de la oscilación de los momentos, sostiene en el poema inicial: "el manantial/ me enseñó la quietud/la levedad que antecede/ al hundimiento". Como si hubiera un después siempre que nos lleva a formas contrarias del presente. La dicha no será completa jamás porque ello no será posible, ya que el instante que continúa es antagónico, inevitablemente diferente, y en ello también su singularidad, el momento único, irrepetible, como prodigo de lo sucedido: "el aliento empaña los pronombres/todo es excepción/todo se escribe en otra gramática".

Y es en ese indivisible trance de la existencia, la posibilidad de una alternancia aparece: "hagamos que ese único instante/en el que me abres como una marea/deje de ser isla/deje de ser lunar". La poeta, aún en la aceptación de que no es factible la permanencia, ni ninguna forma de duración, tiene la esperanza de que algo distinto pueda ocurrir, de tan solo una posibilidad en la que la caducidad quede cancelada.

Pero, una vez más, como lo describe con crudeza en "Vigilia en Manhattan", nada prepara para la herida absoluta, para aquello que será una marca profunda y la fractura sea indeleble. Por eso, Silman, nos ofrece una plegaria, un coro de fragmentos, fracciones, astillas, pedazos de resplandores cosidos en el cuerpo ya en disolución.

**Entrevista:**  
**Rubén Quiroz Ávila**

**¿Por qué escribes poesía?**

Porque me resulta indispensable para vivir. Es como respirar, una forma de estar en el mundo, de ser en el mundo. Vivo en, por y para la poesía. Es el estado de gracia supremo. En ese sentido, creo que la poesía no es solo palabra, es restitución a la magia de los tiempos primeros. Por eso considero, parafraseando a Jorge Eduardo Eielson, que la poesía no es solo la escrita.

**Tu reciente poemario es aforístico, una búsqueda del lenguaje sobre el lenguaje. ¿Cómo así lo has elaborado?**

Es aforístico en la medida que busca la concentración máxima y la reflexión. Pretende ser afilado como una daga. Esta concentración cercana al aforismo se da también, aunque de forma diferente, en mi otro reciente libro *Tristania y otros híbridos de la peste*. Pero *Contralengua*, si bien es aforístico, es poesía plena a diferencia de *Tristania...* que desborda la poesía pues se concibe como un libro de híbridos.

La reflexión principal en *Contralengua* es, en efecto, sobre el lenguaje: hurga sus

# José Cabrera Alva: “dejo que lo esencial permanezca”



posibilidades y carencias, es una danza al borde del abismo.

*Contralengua* nace de una profunda insatisfacción con la poesía escrita. Aunque persiste

en ella. Por eso opté por pulir y pulir. Elaboré el libro tallando al máximo, cincelando, dejando que solo lo esencial permanezca. El proceso duró varios años. De

la versión inicial de 40 poemas solo quedaron 17. El resultado, considero, es metapoesía.

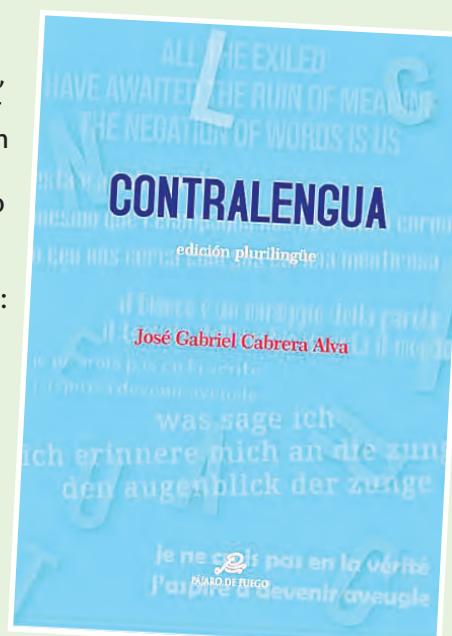
**¿Cuáles son tus referencias en poesía?** En verdad, diversas.

Han ido cambiando con el tiempo. Si consideramos mis poemarios publicados, mis primeros referentes fueron poetas chinos y japoneses, así como el libro de sabiduría oriental Tao Te Ching. Otro referente esencial para mí ha sido y es la poesía francesa. Centrándonos en *Contralengua*, desde la perspectiva conceptual, el poeta argentino Roberto Juarroz ha sido importante para este libro. También Trilce de Vallejo y, acaso, Martín Adán. Debo señalar que, de manera genérica, en la poesía peruana reciente, me interesan Watanabe, Montalbetti, Ojeda, López Degregori y Blanca Varela, ante todo, por su exploración en otras orillas. No puedo dejar de mencionar también a Eielson: para mí es un paradigma en tanto busca la confluencia de diversas formas de expresión artística. Son fundamentales para

mí también los poetas franceses Yves Bonnefoy, Henri Michaux, Francis Ponge, Jacques Roubaud y Bernard Noël.

Pero la filosofía también es poesía. En *Contralengua* han influido los filósofos presocráticos en tanto enlazan concentración y reflexión. Asimismo, debo mencionar a Nietzsche, Cioran, Wittgenstein y Derrida.

**José Gabriel Cabrera Alva (Lima, 1971)**  
Estudió Literatura en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha publicado los libros de poesía *El libro de los lugares vacíos* (1999), *Canciones antiguas* (2004), *Ombligo de ángel* (2007), *Del mal amor* (2016), *Tristania y otros híbridos de la peste* (2023) y *Contralengua* (2025).



# XVIII Concurso Nacional de Marinera Norteña coronó a sus nuevos campeones en Ferreñafe

Con una masiva concurrencia, el XVIII Concurso Nacional de Marinera Norteña "Al maestro Juan Chavesta Eneque" se realizó el domingo 7 de diciembre en el Polideportivo de la I.E. Manuel Antonio Mesones Muro de Ferreñafe, convirtiéndose en el principal cierre cultural del calendario ferreñafano. El certamen fue organizado por la Escuela de Marinera Alma Peruana en el marco de la celebración de sus 25

años de trayectoria institucional, consolidándose como el evento cultural más importante de fin de año en la provincia y atrayendo a delegaciones, bailarines y visitantes de diversas regiones del país. A lo largo de la jornada se desarrollaron intensas rondas de eliminatorias, semifinales y finales en las distintas categorías, desde Pre-Infante hasta Oro, desplegando talento, elegancia y profundo res-

peto por la tradición. En la categoría Campeón de Campeones, el máximo galardón del certamen, se consagraron Rafael Núñez Ugaz y Camila Llanos Delgado, quienes destacaron por su técnica, competencia y dominio del estilo norteño. La evaluación estuvo a cargo de un jurado especializado conformado por reconocidos maestros y referentes de la marinera provenientes de Lima, Piura, Chiclayo,

Ferreñafe y Tumbes, lo que permitió garantizar un alto nivel de exigencia y total imparcialidad. El concurso rindió homenaje al maestro Juan Chavesta Eneque, nombrado Hijo Predilecto de Ferreñafe en reconocimiento a su invaluable aporte a la difusión de la marinera norteña. Durante toda la jornada, el público disfrutó de interpretaciones de marineras clásicas del repertorio

regional, entre ellas La Concheperla, La Chiclayana y Sacachispas, así como del colorido Concurso de Barras y Mascotas, que animó a las distintas academias participantes. De este modo, la Escuela de Marinera Alma Peruana reafirmó su compromiso con la formación de nuevas generaciones y la preservación de una de las expresiones culturales más representativas de la identidad peruana.



Los ganadores de la categoría Campeón de Campeones, Rafael Núñez Ugaz y Camila Llanos Delgado

## Evangelio del día

**Lectura del santo evangelio según san Mateo 11, 28-30**

En aquel tiempo, Jesús tomó la palabra y dijo: «Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Tomad mi yugo sobre vosotros y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera».

### EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN INTESTADA

Expediente N° 04419-2025-0-904-IP-CI-01, proceso seguido ante el 1º JUZGADO DE PAZ LETRADO Familiar-Civil-Laboral - Condevalia, demandante: señora Juana Carrasco Portillo, demandada: señora Saenz Bustamante, Luz Adriana, sobre sucesión intestada del fallecido RENATO ALDO SANTA CRUZ ROJAS, la cual resolvió lo siguiente: RESOLUCIÓN NÚMERO 01, San Martín de Porres, 10 de noviembre del año 2025. En la parte pertinente: «SE RESUELVE: 1. ADMITIR a trámite la demanda no contenciosa interpuesta por SAENZ BUSTAMANTE, LUZ AURORA, sobre DECLARATORIA DE SUCESIÓN INTESTADA del causante RENATO ALDO SANTA CRUZ ROJAS, en vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, en consecuencia, 2. Procede el especialista legal con publicar el edicto electrónico (extracto de la solicitud presentada), a elaborarse por el especialista legal y publicarse en la página web del poder judicial (...). 3. Proceda la solicitante con publicar en un diario de mayor circulación un edicto por 3 días consecutivos (con excepción del Día de Perú) tal como prevé el inciso 1º del artículo 833 del Código Procesal Civil y 167 del mismo código (edictos con las formalidades señaladas), debiendo presentarse estos al juzgado. 4. NOTIFIQUESE con la demanda la presente resolución a: Sociedad de Servicios de Población y Asistencia Pública (Fiscalía Civil y Familia de Turno de Condevalia) - María Natividad Santa Cruz Carrera. 5. Remítase los partes judiciales para la inscripción de la demanda en el Registro de Sucesión Intestada así como en el de Mandatos y Poderes con arreglo a ley, debiendo gestionar los mismos la parte accionante previo pago del arancel judicial por derecho de partes, así mismo una vez inscritos deberá dicha parte presentar la constancia respectiva en este proceso, sin lo cual no se podrá emitir sentencia. 6. NOTIFIQUESE.»

LUIS ALBERTO CAJAS RAMIREZ  
ABOGADO  
CAL. N° 47403.

### EXP. N° 22696-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTOR ALBERTO NAVARRO AVILA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JACINTO NAVARRO OJEDA, fallecido con fecha 29 de junio de 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

### EXP. N° 22685-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DAVID ABRAHAM GUILLEN ORE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DAVID GUILLEN ACOSTA, fallecido con fecha 25 de diciembre de 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). - Lima, Tlf. (01) 6156696/ 982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

### AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217º de la Ley General de Sociedades, **CONSTRUCTORA J. CARDENAS S.A.C.**, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de Noviembre de 2025, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/ 1'046,600.00 a la suma de S/ 946,600.00, es decir una reducción de S/ 100,000.00, bajo la modalidad de reducción voluntaria de capital social por devolución de aportes, amortizándose 100,000 acciones. En ese sentido el número de acciones se reduce de 1'046,600 a 946,600 acciones, modificándose el artículo Tercero del Estatuto Social.

Willian Alfredo Ortiz Cardenas  
GERENTE GENERAL  
RUC N° 20601306728

### EXP. N° 22695-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTOR ALBERTO NAVARRO AVILA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SUSANA AVILA GAGO, fallecida con fecha 02 de mayo de 2004, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

### EXP. N° 22307-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOHNNY ALI FERNANDEZ GARAMENDI solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CELSO FERNANDEZ ALARCON, fallecido el día 14 DE ABRIL DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. (01) 6156696/ 982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

### DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley N° 21621, se comunica que por decisión del titular el 02 de Diciembre del 2025 se aprobó la disolución y liquidación de **CONSULTORIOS GINECO - ONCOLOGICOS E.I.R.L.** con RUC 20470785391, nombrándose como liquidador a Soluciones Concursales & Empresariales SAC, identificada con RUC N° 20511542317.

Lima, 04 de Diciembre del 2025.  
Soluciones Concursales & Empresariales SAC  
EL LIQUIDADOR

### PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

KARDEX 1386 - LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, PONGO EN CONOCIMIENTO: QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITUO ACTUALMENTE EN JR. RISSO 157, DISTRITO DE LINCÉ; QUE CON FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2017, EXTRACTO DE SOLICITUD: "SE PRESENTARON DON ANGEL ENRIQUE GALDOS MOLINA Y DONA JEANETTE CHAROLE GARCIA, RESIDENTES EN LA CALLE RAYA 157, DISTRITO DE PACHACAMAC, LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA TOTAL DE 27.146,69 M2, CUYA UNIDAD CATASTRAL ES U.C. 06020; INMUEBLE INSCRITO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE OFICINA REGISTRAL LIMA; QUE HABIENDO FALLECIDO EL PETICIONANTE DON ANGEL ENRIQUE GALDOS MOLINA EL 19 DE MAYO DE 2024, INTERVIENEN LOS HEREDEROS DEL PETICIONANTE FALLECIDO SEGUN TESTAMENTO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11460950 DEL REGISTRO DE TESTAMENTO DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA; SIENDO LOS ACTUALES PETICIONARIOS DONA JEANETTE CHARLOTTE ENMANUEL TEJADA, DON ANGEL ENRIQUE GALDOS ENMANUEL Y DON GABRIEL FRANCISCO GALDOS ENMANUEL; SOLICITAN SE LES DECLAREN PROPIETARIOS DEL PREDIO A PRESCRIBIR QUE TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA LA FAJA MARGINAL DEL RIO LURIN, EN LÍNEA RECTA DE 267.83 M. POR LA DERECHA: COLINDA CON EL PREDIO CON U.D. 0604 EN LÍNEA RECTA DE 76.62 M. Y CON EL PREDIO CON U.C. 06000 EN LÍNEA RECTA DE 15.87 M. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL PREDIO CON U.C. 06032 - LOTE A, DE PROPIEDAD DE TIC 0019, EN LÍNEA RECTA DE 62.00 M. Y CON EL PREDIO CON U.C. 06033 - LOTE B, DE PROPIEDAD DE TIC 0019, CON UNA LÍNEA RECTA DE 184.09 M. NOTIFICANDO POR EL PRESENTE A LOS QUE PUEBLEN CASO ACTUAL: TITULARES REGISTRALES CONFORMADO POR MARIA JULIA CACERES SALOMON Y MAXIMA CAULIAS CHAVEZ DE CACERES, A QUIENES SE LES NOTIFICÓ EN LOS DOMICILIOS CONSIGNADOS EN EL REGISTRO DE RENIEC, RAZÓN POR LA CUAL, TAMBIÉN SE REALIZA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO, PARA RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS DUEÑOS SE CONSIDEREN PUEDIERAN TENER INTERÉS, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SEAN TITULARES REGISTRALES O POSSESIONARIOS CON DERECHOS ALEGADOS, ASIMISMO, SE CUMPLIO CON NOTIFICAR A LOS COLINDANTES Y/O OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: SEÑORES BARRERA ARIOLLO JOSE RICARDO, BARRERA ARIOLLO JUAN JAIR, HINOSTROZA ARAO JORDAN, AROMEDA VICTOR AZURIO, JACINTO ARIEL ALEJANDRO, JUANA VALENCIA ARIOLLO, ARANA ZULUETA CLOINDA, VICTORITO TITO MAYEDA, RIGO GONZALEZ ERNESTO, GUERRERA ZALLAUPA SINAIA, CHOCOQUE PALOMINO FELICITAS, CANELA ELVIA OLIVE REVECA, SANCHEZ ESTELA PAOLA, SANCHEZ ESTELA PAOLA, PUZA CORONADO ANDERSON IVAN, SHERON RAMIREZ MODESTA, EULALIA, SHERON RAMIREZ MODESTA EULALIA, CLEARIO DE LA CRUZ CUZAR, HERCILIO GONZALEZ, ANGELA MARIA, CARLOS ALEXANDER GONZALEZ, GABRIELA RICARDO GONZALEZ, ALEXANDER SIN ENARCO, EN LAS MODIFICACIONES PERSONALES, SE NOTIFICO A: ALICIA DE LOS COLINDANTES, LOS OTROS A: ACTA DE PRENSA Y TOMA DE DÍCIMO DE LOS COLINDANTES DE FECHA 22 DE MARZO DE 2025, EN TAL SENTIDO, CON EL OBJETO DE RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS TITULARES REGISTRALES Y COLINDANTES, SE HACE SABER EL TRÁMITE Y CONTINUACIÓN DEL MISMO POR SUCESIÓN PROCEDIMENTAL DEL PRESENTE ASUNTO NO CONTENCIOSO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A TODO AQUEL QUE TUVERA LEGITIMO INTERÉS, PARA FORMULAR LOS RECURSOS ESTABLECIDOS POR LEY, LO QUE SE PUBLICA EN APLICACIÓN DEL ART. 506 C.P.C. Y ART. 5º DE LA LEY 27333, Y SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

ROY PARRAGA CORDERO  
NOTARIO DE LIMA

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, KNC. N°3407, SE PRESENTARON: DAVID JUAN VARGARAY CABELO Y DIGNA EMERITA MORENO LOPEZ, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO: AVENIDA PROLACION TACNA N°251 (ANTES CALLE MAMALI NÚMERO 107 - CERCADO), UBICADO EN EL DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA AVENIDA PROLACION TACNA, EN UN TRAMO EN LÍNEA RECTA, EL CUAL ES: EN EL TRAMO B-C CON 8.86 M. Y CON UN ÁNGULO INTERNO EN EL VERTICE "B" DE 92°45'37"; POR LA DERECHA: COLINDA ENTRANDO CON PROPIEDAD DE LOS TITULARES REGISTRALES, EN 1 TRAMO EN LÍNEA RECTA, EL CUAL ES: EN EL TRAMO A-B CON 8.80 M. Y CON UN ÁNGULO INTERNO EN EL VERTICE "A" DE 89°23'21"; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE LOS TITULARES REGISTRALES, EN UN TRAMO EN LÍNEA RECTA, EL CUAL ES: EN EL TRAMO C-D CON 9.17 M. Y CON UN ÁNGULO INTERNO EN EL VERTICE "C" DE 93°34' Y POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE LOS TITULARES REGISTRALES, EN UN TRAMO EN LÍNEA RECTA, EL CUAL ES: EN EL TRAMO D-A CON 9.77 M. Y CON UN ÁNGULO INTERNO EN EL VERTICE "D" DE 84°49'27"; LA MISMA QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 40421424 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA LA MISMA QUE TIENE UN AREA DE: 83.56 M2. (OCHENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS). SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON: GLORIA DOLORES GUARDAMINO MANGO DE ESPINEL, MARIA LUISA GUARDAMINO MANGO, BENITA DORA GUARDAMINO MANGO, ROSA GUARDAMINO MANGO, CARLOS GUILHERMO VELASQUEZ GUARDAMINO, BERTHA ESTHER VELASQUEZ GUARDAMINO, ANDRES PAREDES ARENAS, EDWARD ANDRES PAREDES GUARDAMINO, MILAGROS MARIA GUARDAMINO RUSSO, ESMERALDA AMPARO GUARDAMINO BUSTAMANTE, ERNESTO GUARDAMINO MANGO, BENITA DORA GUARDAMINO MANGO, ADELINA CARMEN TRINIDAD RIVERO, ANA MIRIAM TRINIDAD RIVERO, ELVER ALFREDO TRINIDAD RIVERO, ENEDINA ESTHER TRINIDAD RIVERO, GIOVANNA MILAGRO TRINIDAD RIVERO, JUAN ARTURO TRINIDAD RIVERO, ROSANA HILDA TRINIDAD RIVERO, MARIA JESUS TRINIDAD RIVERO, TERESA SOLEDAD TRINIDAD RIVERO, HIPOLITO FERNANDO TESEN VELASQUEZ, EDUARDO REY GUARDAMINO BUSTAMANTE, ROSA MARIA GUARDAMINO BUSTAMANTE, JESSICA PAOLA GUARDAMINO MANRIQUE, CARLA VANESSA GUARDAMINO MANRIQUE, PATRICIA REGINA SANTISTEBAN GUARDAMINO, CRISTIAN LUCIANO SANTISTEBAN GUARDAMINO, MAURICIO FRANCISCO SANTISTEBAN GUARDAMINO, JUAN FRANCISCO SANTISTEBAN DIAZ, HILDA VIGIL VILLAVICENCIO DE GUARDAMINO, LUCILA JESUS GUARDAMINO VIGIL, CYNTHIA IVON GUARDAMINO MENDOZA, FERNANDO CRISTIAN GUARDAMINO MENDOZA, MARIA DEL CARMEN GUARDAMINO MENDOZA, MARIA LUISA VERA GUARDAMINO VIDA DE LA ROSA, LUIS FELIPE KONG GUARDAMINO Y JULIO VICTOR KONG GUARDAMINO; LO QUE SE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

Serafin C. Martinez Gutara  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

### Kardex N° 1744 - NC - 2025 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, THAIS MILAGROS GUARDAMINO SALDAÑA, ha solicitado la sucesión intestada de su padre MANUEL ERNESTO GUARDAMINO RUIZ, fallecido el 6 de Abril de 2020, cuando tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 02 de Diciembre de 2,025.

Maria Mejia Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

### NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Ante el JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE CHORRILLOS, EXP. N° 00572-2024-0-3005-JR-CI-01, Juez: GAMONAL DE LA TORRE SHERLY DEL PILAR, Esp. RUMICHE GONZALES PATRICIA JANET, en los que sigue GERARDO RAUL RODRIGUEZ RUIZ contra LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA sobre SUCESIÓN INTESTADA, mediante RESOLUCIÓN N° DOS: SE RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE la solicitud, sobre DECLARATORIA DE SUCESIÓN INTESTADA, respecto del causante TANIA RUIZ CAMACHO, con DNI N° 25487684, en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO; NOTIFIQUESE, para que los que se consideren con vocación hereditaria se apersonen al proceso en el plazo de ley. Lima, 02 de diciembre del 2024, Luis Jesus Flores Azanza Abogado Reg. C.A.L N° 63439.

LUIS J. FLORES AZANZA  
ABOGADO  
C.A.L. 63439.

En los seguidos por OLIVIA ROSARIO GUARDA PONCE, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Carabayllo - Lima Norte, sobre DECLARACIÓN EXTRAMATRIMONIAL DE PATERNIDAD, contra los SUCESORES PROCESALES DEL FALLECIDO DANIEL ANTERO GUARDA MALDONADO, Exp. 314-2025, el señor Juez que, despacha Dr. HUANCA LUQUE ADOLFO y Especialista Dr. GERMAN HUAPAYA SANTA MARIA, ha ordenado notificar a la sucesión mediante edictos ante los diarios el peruano y otro de amplia circulación para que los SUCESORES se apersonen al proceso dentro del plazo de sesenta días calendarios, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal a costa de la parte demandante.

Carabayllo, 04 de diciembre de 2025.  
Víctor Ccahuana Martínez  
ABOGADO  
REG. C.A.L. 14718.

# Barcelona logró valioso triunfo ante el Eintracht Frankfurt

**CATALANES LO DIERON** vuelta con dos goles de Kundé, y le permite avanzar en la tabla de la Champions League a 10 puntos, cinco menos que los líderes Arsenal y Bayern Múnich.

El F.C. Barcelona en una reacción frenética en el complemento, dio vuelta a un marcador adverso y le ganó al Eintracht Frankfurt de Alemania por 2-1 en partido válido por la sexta fecha de la primera fase de la Champions League 2025-2026. Con este triunfo lo catalanes sumaron

La primera etapa, el "Barza" si bien tuvo el dominio de las acciones, sufrió mucho cuando el rival se atrevió a atacar su valla. A los 21' Knauff logró añadir el balón a la



red del arquero García, tras un buen pase de su compañero Brown. Aunque intentó reaccionar los azulgranas, no lograron al menos igualaren estos 45' iniciales.

Todo cambió en el

complemento, ya que los de "Barza" salieron más decididos y el ingreso de Marcus Rashford por Fernández, potenció el ataque y es así que en un lapso de tres minutos, dio vuelta

con sendos tantos del lateral Kundé a los 50' y 53', ante el desconcierto de los alemanes.

En otro partido interesante, Liverpool de Inglaterra le ganó en el final al Inter de Milán o de visitante, gracias al tanto anotado por el húngaro Szoboszlai a los 88' de penal, por una falta de Bastoni en el área local.

**Otros Resultados:** Kairat Almaty 0 Olympiakos 1; Bayern Múnich 3 Sporting de Lisboa 1; Atalanta 2 Chelsea 1; Mónaco 1 Galatasaray 0; PSV Eindhoven 1 Atlético de Madrid 3; Royale Unión SG 2 Olympique Marsella 3; Tottenham 3 Slavia Praga 0.

**Principales Posiciones:** Arsenal 15; Bayern Múnich 15; Atalanta 13; PSG 12; Inter de Milán 12; Real Madrid 12; Atlético de Madrid 12; Liverpool 12; Tottenham 11; Borussia Dortmund 10; Manchester City 10; Sporting de Lisboa 10; F.C. Barcelona 10.

## CLUB BLANQUIAZUL LO HIZO OFICIAL EN SUS REDES

### Guillermo Enrique y Pablo Cepellini no continuarán en Alianza Lima

Es oficial. El club Alianza Lima confirmó que los futbolistas Guillermo Enrique (argentino) y Pablo Cepellini (uruguayo) no continuarán en la institución la próxima



## TENIS: AVANZÓ A LOS OCTAVOS DE FINAL

### Lucciana Pérez le ganó a peruana Leticia Bazán en el W15 Lima

Lucciana Pérez, que ganó la medalla de oro en los Juegos Bolivarianos, extendió su gran momento deportivo al superar con autoridad a la también peruana Leticia Bazán en el W15 Lima 3 de la ITF femenina. Fue un contundente 2-0 a favor de Pérez, quien se impuso con parciales de 6-1 y 6-0. La número 401 del ranking WTA controló el ritmo del partido, aprovechando su potencia desde el fondo y su eficacia al servicio para neutralizar a su rival.

En la próxima instancia, la destacada tenista peruana se medirá a Isabella Barrera, actual número 973 del ranking WTA, en busca de su pase a los octavos de final. Pérez llega como favorita y buscará seguir avanzando en el torneo para cerrar el año con otro resultado positivo.

en redes sociales.

Lo de Enrique ya se veía venir pues dejó de tener protagonismo en el equipo durante la recta final del torneo Clausura, y aunque fue titular en el partido de ida ante Sporting Cristal, no fue considerado para la vuelta al estar fuera del país. Su pase pertenece a Gimnasia y Esgrima de su país.

Por otro lado, Cepellini había manifestado el lunes que no sabía nada sobre su renovación, pero que le gustaría quedarse en el equipo para tener revancha tras lo ocurrido este año. Finalmente, eso no se dará. El uruguayo, que llegó de Atlético Nacional de Colombia, queda como jugador libre.



# LA APUESTO PRIMERA FINAL

**L**a primera batalla. Sporting Cristal y Cusco FC se medirán esta noche en el Estadio Nacional (8:00 p.m.), en el juego de ida de la serie final de los Playoffs, buscando ser Perú 2 en la Copa Libertadores 2026, que le da derecho a integrar directamente la fase de grupos al ganador, mientras quien sea el perdedor irá a la fase previa 3 del certamen sudamericano.

Los rimenses llegan anímicamente bien, tras dejar afuera a Alianza Lima, en definición de penales, y siendo local tratará de sacar ventaja,

y poder ir más tranquilo a la definición del domingo en el "Garcilaso de la Vega" de la ciudad cusqueña. Paulo Autuori mantendrá el once inicial que enfrentó a los íntimos en Matute.

Por su parte, los "dorados" cusqueños, que no tienen actividad dese que terminó el Clausura, buscarán llevarse un empate o un triunfo, y de esa manera definir en casa con mejor panorama, para concretar un estupendo año 2025, que los ubicaría en fase de grupos. Los argentinos Colman, Colitto y Callejo son sus armas de gol.

**SPORTING CRISTAL SE MIDE CON CUSCO FC EN EL JUEGO DE IDA POR EL CUPO A PERÚ 2 DE LA COPA LIBERTADORES 2026. SERÁ EN EL ESTADIO NACIONAL.**

## Alineaciones:

**CRISTAL:** Enríquez; Sosa, Araujo, Lutiger, Pasquini; Pretell, Távara, Wisdom; González, Vizeu y Castro.

**DT:** P. Autuori.

**CUSCO FC:** Díaz; Custodio, Gamarra, Ampuero; Ruidíaz, Valenzuela, Silva, Diez Lino, Colman, Colitto y Callejo.

**DT:** M. Rondelli.

**HORA:** 8:00 p.m.

**ESCENARIO:** Estadio Nacional.



LO DIJO ADMINISTRADOR FRANCO VELAZCO

## Hoy debe resolverse si Fossati sigue o se va de Universitario

Fecha límite. Franco Velazco, administrador de Universitario de Deportes, habló con la prensa y anunció que hoy miércoles, se resolverá la continuidad del entrenador uruguayo Jorge Fossati, que espera unos cambios en los trabajos del club, más allá de un tema económico en su contrato que lo tiene vigente hasta el 2026.

"Estamos llegando al tramo final de este proceso de negociación, depende ya de una reunión final que creo se va a dar este miércoles (hoy)", señaló el máximo directivo de la 'U' en torno al caso del "Nono" Fossati.

"Acá es un tema netamente de negociación. Yo

siempre lo he dicho, vamos a velar por nuestros mejores intereses. El caso del profesor Fossati no es la excepción, acá no es un tema de pareceres o de temas subjetivos, nosotros como la 'U' vamos a siempre priorizar los intereses de la institución", aseveró.

Recordemos que la campaña del 2025 con Universitario, Jorge Fossati dirigió 32 partidos; con un saldo de 19 triunfos, 8 empates y 5 derrotas, logrando su segundo título con la escuadra crema, siendo números más que favorables. Veremos si hoy sale humo blanco y el uruguayo sigue al frente del tricampeón del fútbol peruano.

# laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



**RESTAURANTE GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, pliqueos Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por: Gogo Sabor

Roberto Fernández G.